

CORREO DE MALLORCA

PERIÓDICO CATÓLICO

PRECIO (En España, 1'25 ptas. al mes. Extranjero, 2'50) Número suelto 0'05 ptas. Idem atrasado 0'10

Lunes 5 de Junio de 1911

Año II.—N.º 410 OFICINAS: Plaza de Santa Enlaila n.º 9, 1.º PALMA DE MALLORCA

La fiesta de los Navegantes

Por la mañana
Ayer se celebró en la iglesia de San Magín, en el populoso arrabal de Santa Catalina, la fiesta que, desde muy antiguo, acostumbra celebrarse en honor del Santo Cristo de los Navegantes, al que tanta devoción le tienen aquellos vecinos.

Por la mañana tuvieron lugar los oficios divinos, que resultaron muy solemnes. Asistió a ellos numerosa concurrencia.
La Capilla de las Hijas de María, dirigida por el Rvdo. don Antonio Oliver, cantó, con grande ajuste, la hermosa misa a dos voces *Te-Deum Laudamus*, de Perosi.

Ocupó el púlpito el Rvdo. don Francisco Oliver, quien pronunció un elocuente sermón.

Al medio día se celebró solemne procesión de Reserva, con motivo de la conclusión de las Cuarenta Horas dedicadas al Sagrado Corazón de Jesús.

La procesión de la tarde
Por la tarde, a la hora anunciada, salió de la iglesia de San Magín la procesión de costumbre.

Recorrió el itinerario fijado de antemano.

El paso de la procesión fué presenciado por numeroso público. Los balcones y ventanas, que en su mayoría lucían damascos, estaban totalmente ocupados.

Desde Palma se trasladaron a aquel arrabal, al objeto de ver la procesión, muchas familias.

Abrieron la marcha de la procesión los tambores del Ayuntamiento, tras de los cuales iban buen número de niños vecinos de aquel arrabal.

Iban también en la procesión dos bandas de música, la Congregación mariana de dicho arrabal, buen número de Virgenes, varios marinos y cabos de matrícula de esta Comandancia de marina, nutridas comisiones de *La Cruz Roja* y de jefes, y oficiales del Ejército y de la Armada, presidida esta última por el coronel de Ingenieros retirado don Angel Rossell, y el *Círculo de Obreros Católicos* de aquel arrabal.

Además, eran llevadas en andas, entre otras, las imágenes de San Antonio, San Luis, Inmaculada Concepción y el Sagrado Corazón.

Daba guarda de honor a la veneranda imagen del Santo Cristo de los Navegantes la escuadra de gastadores del Regimiento de Palma. Tras de dicha imagen iban, de frac, don Francisco Massané y don Juan Bta. Font.

Presidía la procesión una comisión del Ayuntamiento, formada por los concejales señores Cortés, Benassar, Manco y Calafell y presidida por el teniente de Alcalde señor Canet.

Cerraba la marcha un piquete de Infantería, con música, al mando del segundo teniente señor Balle.

La procesión resultó muy lucida.

DEL MAR

Entradas.—Ayer tarde, a las seis, entró el vapor *Tintoré*, procedente de Sóller y Barcelona.

Esta mañana ha llegado el vapor correo *Cataluña*, procedente de Ibiza y Alicante.

Salidas.—Ayer tarde, a las seis y media, salió para Mahón el vapor correo *Isla de Menorca*.

Anoche, a las diez, emprendió viaje para la Ciudad Condal el vapor correo rápido *Rey Jaime II*.

Esta mañana, a las siete, ha salido para Cabrera el vapor correo *Ciudad de Palma*, el cual estará de regreso en este puerto por la tarde, a las cinco.

Despachado.—Esta tarde, a las seis y media, saldrá para Barcelona el vapor correo *Bellver*.

Botadura del «Rey Jaime I»

Ayer se efectuó en los astilleros de Génova la botadura del nuevo vapor *Rey Jaime I*, construido por encargo de la *Isla Marítima*.

Del director de esta Compañía, don Sebastián Simó, se recibió ayer el siguiente telegrama:

«Génova, 4 (12'10)
Vapor felizmente botado, siendo la madre en bautizo doña Teresa Simó, acompañada del propietario, señor Otero.—Simó.»

Semana Deportiva

Puede darse como seguro que el programa de festejos se aumentará con una corrida de novillos, que se ce-

lebrará, en la tarde del día de San Pedro, a cuyo efecto se está gestionando la venida de novilleros de gran fama.

Por el *Círculo de Bellas Artes* se han empezado ya los trabajos preparatorios para la Exposición de cuadros de don Antonio Ribas, cuya inauguración tendrá lugar en la mañana del 25 de este mes.

La Junta Directiva de dicha Sociedad nos ruega hagamos público a todas las personas que posean cuadros de aquel pintor y quieran facilitarlos para que figuren en la Exposición que, como homenaje a su memoria, se está organizando, tengan la bondad de indicarlo a la Secretaría de dicho *Círculo*.

Exámenes de sargentos

El sábado, en el cuartel del Carmén, comenzaron los exámenes de segundo ejercicio para los sargentos aspirantes a segundos tenientes de la Escala de reserva.

Fueron examinados once aspirantes, siendo todos ellos aprobados.

Hoy concluirán los exámenes de segundo ejercicio, comenzando luego los de tercer y último ejercicio.

Excursionistas catalanes en Palma

Ayer tarde, sobre las siete, llegó a este puerto el vapor *Tintoré*, conduciendo a su bordo a los excursionistas del *Ateneo Excursionista Popular*, de Barcelona, en número de unos 700.

En el muelle fueron recibidos los excursionistas por una comisión del *Fomento del Turismo*, por la *Banda Mallorquina*, por encargo de éste; por varias parejas de chirimías, por un varga de la Empresa del Teatro Balear, y por numeroso público.

Formando parte de la excursión, vinieron en el *Tintoré* los periodistas catalanes señores Pardo, por *El Diluvio*; Granada, por *La Actualidad*; Bonet, por *La Publicidad*; Toban, por *El Progreso*; Ametlla, por *El Poble Catalá*; Artís, por *La Esquella de la Torratxa*; Godó, por *La Tribuna*; Oliveros, por *El Liberal*; y nuestro estimado amigo y compañero del corresponsal de este periódico, en Barcelona, don José Palou Gari, por *El Noticiero Universal*.

El *Tintoré* salió de Barcelona a las nueve de la noche del sábado, fondeando en Sóller a las seis de la mañana de ayer. En aquel puerto desembarcaron unos 500 excursionistas, de los cuales 200 regresaron al buque después de haber visitado las posesiones de Miramar. Allí fueron recibidos los periodistas por S. A. R. el Arzobispo don Luis Salvador de Austria.

Los 300 restantes vinieron directamente a Palma, un centenar a pie y los demás en carruajes y carros.

Esta tarde, a las seis, saldrá el *Tintoré* para Barcelona.

Por encargo del Sr. Alcalde, el concejal D. Pedro Canet visitó anoche en el *Grand Hotel*, al Director de la excursión, Sr. Serra, saludándole en nombre de Palma.

Los excursionistas han visitado esta mañana el castillo de Bellver. Al medio día tenían que visitar la Casa Consistorial, donde se les obsequiará con un lunch.

Está tarde los periodistas catalanes que han pernoctado en el *Hotel Victoria*, efectuarán una excursión, en automóvil, por los alrededores de Palma. Probablemente, visitarán el castillo de Bendinat.

Las novilladas de ayer

La de Palma
No mereció que el revistero gaste mucha tinta en reseñarla. Abi van cuatro líneas, a modo de resumen.

El ganado.—Sin ninguna cualidad buena, mansurrón y poco amigo de habérselas con las picas. Sólo el segundo novillo dió que hacer a los de a caballo; dejó en el ruedo tres *cadáveres*, si bien hay que consignar que la puntilla colaboró ignominiosamente en la muerte de dos de los difuntos ja-melgos. De los cuatro corripados, el tercero fué el más cobardón; hubo que darle fuego, y, por cierto, el espectáculo pirotécnico duró largo tiempo, porque los encargados de tostar el buey estuvieron tan descañados, que

diz que casi se agotaron las municiones antes de que lograran colgarle un par.

Los picadores.—Mal se portaron los de a caballo. No vimos un buen puyaso. Si tienen conciencia, les rememoraré por la muerte de los pobres caballeros que perecieron, sin defensa, en la arena. Hubo algunas caídas, sin consecuencias.

Los banderilleros.—Sólo uno de ellos colgó un buen par. Los maestros cogieron los palillos en la lidia del último novillo. *Torrijos* los colocó sin lucimiento. Bueno, muy bien.

Los matadores.—Bueno, el diestro mejicano, se llevó la palma. Con una estocada y un intento de descabello despachó el primer bicho. En el tercero estuvo muy afortunado, una sola estocada, y al arrastre. (Ovación y oreja). *Torrijos*, mal. Al segundo de la tarde propincho siete estocadas, y a la última lo degolló sin lugar a dudas. (Silba). Para acabar con el último bicho necesitó tres estocadas y un descabello.

Accidentes.—Hubo uno: el banderillero Antonio Rueda, que antes había sufrido ya varias caídas y visto de cerca el peligro de los pitones, fué, al saltar la valla, alcanzado por el morro del cuarto novillo, el que le tiró contra la tabla de la barrera. Conducido a la enfermería, el cirujano le apreció sólo varias contusiones en la cara.

Sangre torera.—Un mozalibete del público quiso demostrar que la tenía, y saltó al redondel, y dió un capoté, entre las protestas de los espectadores, y luego volvió a su sitio. Todo esto lo hizo impunemente, porque en todo el callejón no había ni un policía.

La presidencia.—Una de tantas. La desempeñó el simpático Mellado, oficial del Gobierno civil.

La entrada.—Buena, especialmente en la sombra.

Para el próximo 25, y como número de la «Semana Deportiva», está anunciada una corrida de toros de muerte por los diestros *Mimote*, *Cocherito* y *Pantere*, con toros de la ganadería de Halcón.

Es probable que no falte animación a dicha corrida, puesto que los espaldas son de los que hoy figuran en primera línea.

Los asegurados de «La Actividad»

La reunión de ayer
Ayer por la mañana, a las once, se celebró en el *Círculo de Obreros Católicos* la anunciada reunión de asegurados de la Sociedad *La Actividad*, de Pamplona.

Presidió la reunión D. Antonio Mas, tomando asiento a ambos lados de él los señores que forman la Comisión gestora nombrada por los asociados.

También se sientan junto a la presidencia los abogados consultores nombrados por los asegurados, don Miguel A. Riera y D. Manuel Fiol, y el Inspector y el representante de *La Actividad*, Sres. Millor y Arnau, respectivamente.

Abierto el acto por el Presidente, se da lectura al acta de la reunión celebrada el domingo último.

El Sr. Riera, representante de algunos asegurados soltereros, dice que, pocos momentos antes de la reunión, ha tenido ocasión de hablar con el Inspector de *La Actividad*, Sr. Millor, persona de exquisita cortesía, a quien ha encontrado dispuesto a solucionar amigablemente el asunto. En vista de ello, pide sean retirados los conceptos ofensivos y molestos para él que figuraban en el acta.

Así se acuerda, contestando a los informes emitidos sobre el asunto por los abogados consultores don Miguel A. Riera y D. Manuel Fiol. En ellos afirman que la razón está de parte de los asegurados, añadiendo que, a su juicio, los Tribunales de Justicia resolverían el asunto a su favor.

El Sr. Mas propone se dé un voto de gracias a los abogados consultores por lo bien que han sabido cumplir su cometido.

El Inspector de *La Actividad*, señor Millor, hace uso de la palabra. Manifiesta que la Sociedad está dispuesta a gestionar, en unión de la Comisión designada por los asegurados mallorquines, que quedan vigentes los seguros infantiles. Es ésta, dice, la mayor satisfacción que pudiera tener la Sociedad, quedando con ello demostrada la buena fe con que obra.

El asegurado Sr. Barceló (D. Andrés) se extraña de las manifestaciones del Sr. Millor, toda vez que la Compañía ya a la liquidación por su propio antojo. «Si quería continuar», pregunta—¿por qué no se puso en condiciones, a raíz de exigirlo el Gobierno, como hicieron muchas otras Sociedades? Como, pues, se explica que no se haya puesto en condiciones, que no haya hecho el debido depósito? ¿A que viene el empeñarse en liquidar con un 60 p.º a favor de la Sociedad?»

El Inspector de *La Actividad* le contesta diciendo que la Sociedad tiene depositadas en el Banco de España, desde el lunes último, 700.000 pesetas, esto es, mucho más de la cantidad que le exige la ley.

El asegurado D. Juan, Pons se extraña de que tal depósito no lo haya constituido la Sociedad hasta el lunes último, toda vez que, según las pólizas, lo tenía hecho desde 1908.

El Sr. Millor manifiesta que antes la Sociedad tenía depositada una cantidad ínfima. La Sociedad había podido entonces robar y estatutar a los asegurados las primas pagadas, y no lo hizo. Esto, unido a que ahora ha hecho un depósito de 700.000 pesetas, demuestra su buena fe.

El Sr. Riera hace después uso de la palabra, y comienza diciendo: «Yo y conmigo Vdes., los asegurados, vemos muy clara esta cuestión. El Inspector de la Compañía puede que también la vea de igual modo, y quien es evidente que la ve con mayor claridad es el Ministro de Fomento, el cual incluso llamó la atención de las Sociedades acreedoras de lo que estaba pasando. Yo creo que no nos deberíamos meter en si la Compañía obró o no de buena fe. Además, ¿con quién tendíamos que discutirlo ahora? Con el Sr. Inspector, una persona cultísima, mas éste no es más que un apoderado de la Sociedad. Acordémonos de que es forastero y no le hagamos pasar un mal rato, ya que él se ha dignado honrarnos asistiendo a la reunión.»

El Poder Ejecutivo—sigue diciendo el Sr. Riera—que veía lo que venían haciendo esas Sociedades, y yo sospecho que entre ellas *La Actividad*, se dijo un día: «Basta ya», y dictó la ley de Seguros, modelo de leyes, de la que deben estar contentísimas las Sociedades honradas y los asegurados en general. La ley decía a las Sociedades: «Si queréis hacer seguros, depositad una garantía.» Pero esa ley, respecto a los seguros antiguos, los seguros que ya estaban hechos, decía también: «Si queréis conservar esos seguros, ponédlos en condiciones; depositad la fianza. Si no tenéis empeño en conservarlos, liquidad con los asegurados, dando a cada uno lo que es suyo.» *La Actividad*, pues, podía ponerse en condiciones. Si no lo ha hecho, ha sido por culpa suya. *La Actividad* dijo al Ministro: «Liquidaré los seguros infantiles con un 40

por 100», y el Ministro contestó: «Bueno», contestación que dió sin consultarlo antes a la otra parte contratante.»

«Así es, pues,—termina diciendo el Sr. Riera—, que, por deferencia al Sr. Inspector, deberíamos conceder, antes de resolver, un plazo de ocho días para que *La Actividad* conteste concretamente si está dispuesta a continuar el seguro o a devolver el dinero liquidado a los asegurados.»

El Inspector, Sr. Millor, dice que la Compañía tiene interés en que subsista el seguro infantil, para conseguir lo cual—añade—está haciendo gestiones y ha depositado la garantía.

El asegurado Sr. Barceló propone se conceda un plazo de quince días a *La Actividad* para que conteste a lo que ha dicho el Sr. Riera. «Si no nos da una contestación en uno de aquellos dos sentidos—añade—, interpongamos contra la Sociedad una demanda judicial. Para sufragar los gastos que pueda ocasionarnos, propongo deposite cada asegurado el valor de una prima de las pólizas que posea.»

Las proposiciones del Sr. Barceló quedan aprobadas.

El Sr. Miralles lee una carta recibida de Tarragona comunicando que se había organizado allí para ayer una reunión de asegurados. Además, pídese una copia de la instancia que los mallorquines se proponían dirigir al Gobierno.

También lee otra carta firmada por varios asegurados soltereros delegando para que los represente a los abogados Sres. Riera y Fiol.

El Sr. Mas da cuenta de varias otras adhesiones recibidas, entre las que figura una firmada por todos los asegurados de Andraitx.

El mismo señor manifiesta que se han impreso unos recibos para los asegurados que entreguen, con destino a los gastos de la demanda, si se interpone la cantidad a que asciende la prima que pagaban por sus respectivas pólizas.

El Sr. Miralles da cuenta de la visita realizada por la Comisión gestora al Sr. Alcalde, quien manifestó a los comisionados que escribiría en seguida a su compañero de San Sebastián para obrar este Ayuntamiento, en este asunto, en consonancia con el de aquella capital.

El mismo señor da cuenta de que se ha escrito a Bilbao pidiendo detalles de una serie de artículos sobre *La Actividad* que publicó un periódico de aquella población y que fueron contestados por el representante de la Sociedad en dicha capital.

Uno de los asegurados propone hacer constar en acta el agradecimiento por el concurso que les ha prestado la Prensa, cuya proposición, a la que se adhirió el Sr. Miralles, queda aprobada.

El Representante de la Sociedad en esta isla manifiesta le interesa hacer constar no haber sido invitado a la anterior reunión.

Uno de los asegurados propone enviar un historial del asunto a la Dirección de *La Actividad* y, si necesario se creyera, a nuestros representantes en Cortes.

Y se da por terminada la reunión, después de la cual comienzan los asegurados a pagar las cantidades correspondientes a una mensualidad, al objeto de sufragar los gastos, que ocasiona la demanda que se va a interponer, caso de que no se solucionase amigablemente la cuestión.

Los informes de los abogados
Ya hemos indicado que los informes de los abogados consultores son favorables para los asegurados.

El letrado D. Manuel Fiol opina que pueden los asegurados en seguro infantil mantener la vigencia de sus contratos de seguro; que no pueden estos contratos ser modificados en modo alguno, sin la voluntad de los otorgantes; y que a los Tribunales de justicia compete el exigir a la Sociedad *La Actividad* el cumpli-

ALMACENES MATAS

(CAN PERICO)
Colón, 17, 19 y 21—Maura, 1, 3 y 7 y Jaime II, 68

SECCIONES AGREGADAS A LA CASA
Sastrería Camisería y Sombreros para Señora

Esta casa, a pesar de obsequiar con CUPONES, a sus favorecedores, demostrará siempre ser la que vende más barato.

Grandes Almacenes S. JOSÉ

SASTRERÍA-CAMISERÍA-CORSETERÍA
SOMBREROS PAJA PARA CABALLEROS Y NIÑOS desde 1 peseta

RICO surtido en Blusas y Rejafos desde 3 pesetas.—Novedades para trajes de Señora.
TELAS BLANCAS—SEDERÍA—ABANICOS CORSES
GUARDA POLVOS PARA SEÑORA Y CABALLERO desde 7 pta.

MOSQUITEROS
MODISTO PARA TRAJES DE SEÑORA
PRECIO FIJO

por 100 y el Ministro contestó: «Bueno», contestación que dió sin consultarlo antes a la otra parte contratante.

«Así es, pues,—termina diciendo el Sr. Riera—, que, por deferencia al Sr. Inspector, deberíamos conceder, antes de resolver, un plazo de ocho días para que *La Actividad* conteste concretamente si está dispuesta a continuar el seguro o a devolver el dinero liquidado a los asegurados.»

El Inspector, Sr. Millor, dice que la Compañía tiene interés en que subsista el seguro infantil, para conseguir lo cual—añade—está haciendo gestiones y ha depositado la garantía.

El asegurado Sr. Barceló propone se conceda un plazo de quince días a *La Actividad* para que conteste a lo que ha dicho el Sr. Riera. «Si no nos da una contestación en uno de aquellos dos sentidos—añade—, interpongamos contra la Sociedad una demanda judicial. Para sufragar los gastos que pueda ocasionarnos, propongo deposite cada asegurado el valor de una prima de las pólizas que posea.»

Las proposiciones del Sr. Barceló quedan aprobadas.

El Sr. Miralles lee una carta recibida de Tarragona comunicando que se había organizado allí para ayer una reunión de asegurados. Además, pídese una copia de la instancia que los mallorquines se proponían dirigir al Gobierno.

También lee otra carta firmada por varios asegurados soltereros delegando para que los represente a los abogados Sres. Riera y Fiol.

El Sr. Mas da cuenta de varias otras adhesiones recibidas, entre las que figura una firmada por todos los asegurados de Andraitx.

El mismo señor manifiesta que se han impreso unos recibos para los asegurados que entreguen, con destino a los gastos de la demanda, si se interpone la cantidad a que asciende la prima que pagaban por sus respectivas pólizas.

El Sr. Miralles da cuenta de la visita realizada por la Comisión gestora al Sr. Alcalde, quien manifestó a los comisionados que escribiría en seguida a su compañero de San Sebastián para obrar este Ayuntamiento, en este asunto, en consonancia con el de aquella capital.

El mismo señor da cuenta de que se ha escrito a Bilbao pidiendo detalles de una serie de artículos sobre *La Actividad* que publicó un periódico de aquella población y que fueron contestados por el representante de la Sociedad en dicha capital.

Uno de los asegurados propone hacer constar en acta el agradecimiento por el concurso que les ha prestado la Prensa, cuya proposición, a la que se adhirió el Sr. Miralles, queda aprobada.

El Representante de la Sociedad en esta isla manifiesta le interesa hacer constar no haber sido invitado a la anterior reunión.

Uno de los asegurados propone enviar un historial del asunto a la Dirección de *La Actividad* y, si necesario se creyera, a nuestros representantes en Cortes.

Y se da por terminada la reunión, después de la cual comienzan los asegurados a pagar las cantidades correspondientes a una mensualidad, al objeto de sufragar los gastos, que ocasiona la demanda que se va a interponer, caso de que no se solucionase amigablemente la cuestión.

Los informes de los abogados
Ya hemos indicado que los informes de los abogados consultores son favorables para los asegurados.

El letrado D. Manuel Fiol opina que pueden los asegurados en seguro infantil mantener la vigencia de sus contratos de seguro; que no pueden estos contratos ser modificados en modo alguno, sin la voluntad de los otorgantes; y que a los Tribunales de justicia compete el exigir a la Sociedad *La Actividad* el cumpli-

ALMACENES MATAS

(CAN PERICO)
Colón, 17, 19 y 21—Maura, 1, 3 y 7 y Jaime II, 68

SECCIONES AGREGADAS A LA CASA
Sastrería Camisería y Sombreros para Señora

Esta casa, a pesar de obsequiar con CUPONES, a sus favorecedores, demostrará siempre ser la que vende más barato.

Grandes Almacenes S. JOSÉ

SASTRERÍA-CAMISERÍA-CORSETERÍA
SOMBREROS PAJA PARA CABALLEROS Y NIÑOS desde 1 peseta

RICO surtido en Blusas y Rejafos desde 3 pesetas.—Novedades para trajes de Señora.
TELAS BLANCAS—SEDERÍA—ABANICOS CORSES
GUARDA POLVOS PARA SEÑORA Y CABALLERO desde 7 pta.

MOSQUITEROS
MODISTO PARA TRAJES DE SEÑORA
PRECIO FIJO

por 100 y el Ministro contestó: «Bueno», contestación que dió sin consultarlo antes a la otra parte contratante.

«Así es, pues,—termina diciendo el Sr. Riera—, que, por deferencia al Sr. Inspector, deberíamos conceder, antes de resolver, un plazo de ocho días para que *La Actividad* conteste concretamente si está dispuesta a continuar el seguro o a devolver el dinero liquidado a los asegurados.»

El Inspector, Sr. Millor, dice que la Compañía tiene interés en que subsista el seguro infantil, para conseguir lo cual—añade—está haciendo gestiones y ha depositado la garantía.

El asegurado Sr. Barceló propone se conceda un plazo de quince días a *La Actividad* para que conteste a lo que ha dicho el Sr. Riera. «Si no nos da una contestación en uno de aquellos dos sentidos—añade—, interpongamos contra la Sociedad una demanda judicial. Para sufragar los gastos que pueda ocasionarnos, propongo deposite cada asegurado el valor de una prima de las pólizas que posea.»

Las proposiciones del Sr. Barceló quedan aprobadas.

El Sr. Miralles lee una carta recibida de Tarragona comunicando que se había organizado allí para ayer una reunión de asegurados. Además, pídese una copia de la instancia que los mallorquines se proponían dirigir al Gobierno.

También lee otra carta firmada por varios asegurados soltereros delegando para que los represente a los abogados Sres. Riera y Fiol.

El Sr. Mas da cuenta de varias otras adhesiones recibidas, entre las que figura una firmada por todos los asegurados de Andraitx.

El mismo señor manifiesta que se han impreso unos recibos para los asegurados que entreguen, con destino a los gastos de la demanda, si se interpone la cantidad a que asciende la prima que pagaban por sus respectivas pólizas.

El Sr. Miralles da cuenta de la visita realizada por la Comisión gestora al Sr. Alcalde, quien manifestó a los comisionados que escribiría en seguida a su compañero de San Sebastián para obrar este Ayuntamiento, en este asunto, en consonancia con el de aquella capital.

El mismo señor da cuenta de que se ha escrito a Bilbao pidiendo detalles de una serie de artículos sobre *La Actividad* que publicó un periódico de aquella población y que fueron contestados por el representante de la Sociedad en dicha capital.

Uno de los asegurados propone hacer constar en acta el agradecimiento por el concurso que les ha prestado la Prensa, cuya proposición, a la que se adhirió el Sr. Miralles, queda aprobada.

El Representante de la Sociedad en esta isla manifiesta le interesa hacer constar no haber sido invitado a la anterior reunión.

Uno de los asegurados propone enviar un historial del asunto a la Dirección de *La Actividad* y, si necesario se creyera, a nuestros representantes en Cortes.

Y se da por terminada la reunión, después de la cual comienzan los asegurados a pagar las cantidades correspondientes a una mensualidad, al objeto de sufragar los gastos, que ocasiona la demanda que se va a interponer, caso de que no se solucionase amigablemente la cuestión.

Los informes de los abogados
Ya hemos indicado que los informes de los abogados consultores son favorables para los asegurados.

El letrado D. Manuel Fiol opina que pueden los asegurados en seguro infantil mantener la vigencia de sus contratos de seguro; que no pueden estos contratos ser modificados en modo alguno, sin la voluntad de los otorgantes; y que a los Tribunales de justicia compete el exigir a la Sociedad *La Actividad* el cumpli-

miento de sus compromisos contraídos.

El abogado D. Miguel A. Riera expone su opinión en la siguiente forma: «Que *La Actividad* debe cumplir sus compromisos contraídos, en el contrato de seguro, en los términos que lo fueron, y, de por consiguiente, no puede hoy obligar a la pretendida liquidación que contra todo principio de moralidad y contra el derecho escrito representaría un enorme beneficio, obtenido mediante la violación del más elemental principio de derecho.»

Que la R. O. de 27 de Diciembre de 1910 no afecta en lo más mínimo al derecho de los asegurados, por cuanto en ella sólo se ha podido tener en cuenta los intereses de la Sociedad aseguradora a quien únicamente se ha oído para dictar un decreto de adaptación, que éste y no otro es el carácter de la R. O. de referenda.

Que para conseguir la efectividad del contrato debe acudir ante los Tribunales ordinarios de Pamplona, y que los asegurados están en su perfecto derecho al pedir el importe total de las primas pagadas y el de cualquier otro pago, de carácter más o menos eventual, convenido al efectuarse el contrato de seguro.

Que la R. O. de 27 de Diciembre de 1910 no afecta en lo más mínimo al derecho de los asegurados, por cuanto en ella sólo se ha podido tener en cuenta los intereses de la Sociedad aseguradora a quien únicamente se ha oído para dictar un decreto de adaptación, que éste y no otro es el carácter de la R. O. de referenda.

Que para conseguir la efectividad del contrato debe acudir ante los Tribunales ordinarios de Pamplona, y que los asegurados están en su perfecto derecho al pedir el importe total de las primas pagadas y el de cualquier otro pago, de carácter más o menos eventual, convenido al efectuarse el contrato de seguro.

Que la R. O. de 27 de Diciembre de 1910 no afecta en lo más mínimo al derecho de los asegurados, por cuanto en ella sólo se ha podido tener en cuenta los intereses de la Sociedad aseguradora a quien únicamente se ha oído para dictar un decreto de adaptación, que éste y no otro es el carácter de la R. O. de referenda.

Véase 2.ª plana

Conferencias telegráficas

Conferencias telegráficas

(SERVICIO ESPECIAL Y EXCLUSIVO DE CORREO DE MALLORCA)

Desde Madrid

Las Cortes

SENADO
Aprobación del proyecto de consumos

Madrid, 4 (1'00)

El señor Montero Ríos preside la sesión.

En el banco azul se encuentran el Jefe del Gobierno y casi todos los Ministros.

A la sesión asiste extraordinaria concurrencia.

Aprobada el acta, se entra en el orden del día.

Se aprueba el proyecto exceptuando del pago de los derechos correspondientes al título de Marqués de Dos Puentes.

Se vota definitivamente el proyecto de ley suprimiendo el impuesto de consumos.

El señor Conde de Esteban Collantes anuncia su voto en contra del proyecto, y el señor Navarro reverte el suyo en pro.

El señor Duque de Mandas se declara enemigo de la abstención.

Se aprueba el proyecto de consumos por 178 votos contra 63.

Al leerse el resultado de la votación, la mayoría aplaude.

Seguidamente se levanta la sesión.

CONGRESO

El señor Conde de Romanones preside la sesión.

En los escaños hay cinco diputados.

El señor Amado pide se cuente el número de diputados que hay en el salón.

En vista de que no hay número suficiente, se levanta la sesión.

El proyecto de consumos

Madrid, 4 (1'00)

En los pasillos del Congreso—Los conservadores, desalados

En los pasillos del Congreso se han hecho muchos comentarios sobre la votación del proyecto relativo a los consumos.

Se reconocía unánimemente que los conservadores han quedado desairadísimo.

Consejo—El Gobierno, satisfechísimo

Terminada la sesión del Senado, los Ministros se reunieron en Consejo.

Examinaron la votación del Senado, deduciendo que ha sido la mayor de cuantas ha habido en la Alta Cámara sobre los grandes proyectos.

El Gobierno está, con tal motivo, satisfechísimo.

Lo que dice la Prensa

Los diarios de esta Corte comentan la votación del Senado.

El *Diario Universal* elogia la actitud constitucional de los conservadores, a quienes adjudica parte del triunfo.

El *Mundo* y el *Heraldo de Madrid* echan las campanas al vuelo para celebrar el triunfo del señor Canalejas y el éxito del partido liberal.

Carta del Marqués de Morella

Adquirimos detalles respecto al Consejo celebrado por los Ministros después de la sesión del Senado.

Parece que se leyó una carta del señor Marqués de Morella, intimo del señor Conde de Romanones, explicando las razones que le indujeron a votar en contra del proyecto.

Resultado de la votación

El resultado de la votación del proyecto de consumos en el Senado ha sido el siguiente:

Votaron a favor del proyecto 164 ministeriales, 4 palatinos, 4 republicanos, 5 independientes y 1 conservador.

Votaron en contra 55 conservadores, 4 independientes, 2 ministeriales, 1 regionalista y 1 eclesiástico.

Voto por un Embajador—Los ministeriales que han votado en contra

Un conservador votó a favor del proyecto en representación del Embajador de España en Londres, señor Villarrutia.

Los senadores ministeriales que han votado en contra del proyecto son los señores Ajuria y Marqués de Morella.

De aviación

Madrid, 4 (1'00)

En Getafe—El mal tiempo impide volar.—Protetas

Ayer tarde debía celebrarse en el

aeródromo de Getafe una fiesta de aviación.

Al objeto de asistir a ella se trasladó a Getafe numerosísimo público.

A la hora anunciada para dar comienzo la función, el mal estado del tiempo no dejó elevar a los aviones.

El público protestó violentamente contra la suspensión de los vuelos.

Gracias a la pronta intervención de la Benemérita, no se registraron hechos desagradables.

El aviator Tik

En la Ciudad Lineal se elevó ayer tarde el aviator Tik.

Este se proponía acudir a Getafe, impidiéndose el fuerte viento que reinaba.

Por tal motivo, descendió inmediatamente en el mismo punto de partida.

Madrid, 5 (1'00)

Fiesta de aviación

Esta pasada mañana, a las siete, salió de la Ciudad Lineal el aviator Tik.

Aterrizó admirablemente en el aeródromo de Getafe.

Después se elevó Loygorri, realizando magníficos vuelos.

Mauvais maniobró a una velocidad vertiginosa.

La hélice de su aparato se averió completamente, obligándole a aterrizar fuera del aeródromo. El aparato sufrió desperfectos de importancia. El aviator resultó herido.

Presenció dichos vuelos poco público.

Por la tarde los trenes llegaron a Getafe atestados de gente.

Primeramente se elevó Loygorri, aterrizando apresuradamente por haberse hinchado la muñeca. Se la vendió convenientemente y volvió a subir, más un desperfecto sufrido en la palanca le obligó nuevamente a aterrizar.

Después se elevó Mauvais, volando durante una hora y aterrizando por falta de esencia.

Tik voló durante una hora y veintidós minutos.

El público ovacionó a los aviaadores.

Mauvais y Tik alcanzaron una altura de cerca de mil metros.

Política

Madrid, 4 (1'00)

¿Se cerrarán las Cortes?—¿Se modificará el Gobierno?

Ayer tarde se volvió a hablar de que el jefe del Gobierno, señor Canalejas, se proponía cerrar las Cortes en la próxima semana.

Se añadía que adoptaría esta actitud después de haber modificado el Gabinete, pasando a ocupar la cartera de Gobernación el señor Rodríguez y entrando a desempeñar la cartera de Hacienda el señor Suárez Inclán.

Interpelación de don Dalmacio Iglesias

El diputado tradicionalista don Dalmacio Iglesias interpelará el próximo domingo al Gobierno sobre la inmoralidad en Barcelona.

La cuestión de Marruecos

Madrid, 4 (1'00)

Lo que dice Canalejas

A la hora de costumbre, ha recibido esta mañana a los periodistas el jefe del Gobierno, señor Canalejas.

Nos ha hablado de la cuestión de Marruecos.

Nos ha confirmado la noticia de que había salido para Larache el acorazado «Carlos V», conduciendo a su bordo a doscientos soldados de Infantería de marina.

«Estos—nos ha añadido—desembarcarán en aquel punto, si el Cónsul español lo cree necesario.»

«No se trata—ha seguido diciendo—de aventuras ni conquistas.

El envío de dichas tropas sólo tiene por objeto hacer acto de presencia para garantizar la seguridad en el territorio de nuestra zona de influencia.

Como el tabor de Larache es pequeño, se reforzará con soldados de marina.

También haremos lo mismo con respecto a la colonia de Alcázar».

Madrid, 5 (1'00)

Nota oficiosa

En el Ministerio de Estado se nos ha facilitado una nota oficiosa relacionada con el envío de fuerzas para ocupar Larache.

Dice que, en vista de la gran agitación que reina en las vecindades de Alcázar, y en previsión de que se extienda por las inmediaciones de Larache, se ha ordenado la salida de los buques de guerra, conduciendo tropas a su bordo.

Se espera que el efecto moral de su presencia baste para contener la veleidad de los moros y evitar que éstos secunden el movimiento.

Karca fraccionada para vigilar mejor—¿Impedirá el avance de los españoles?—¿Se tomará otra posición?

Melilla—Se asegura que la Karca, que se encuentra acampada por las inmediaciones del río Muluya, se ha fraccionado para vigilar con más facilidad el movimiento de las tropas españolas.

Creer los jefes de la Karca que España avanzará por los campos marroquíes.

A tal objeto, la Karca ha tomado medidas para impedirlo, estableciendo guardias en los lugares estratégicos para vigilar la posición de Medua.

En ésta han colocado nuestras tropas diferentes parapetos, los cuales las resguardarán de las agresiones de los kabileños.

Algunas fracciones de Binisid se disponen a apoyar a España, de ser cierto que se tomará otra posición situada a ocho kilómetros de Medua.

Noticia desmentida

En los centros oficiales ha sido desmentida la noticia de que había sido hostilizado un convoy que salió de Añaten para aprovisionar la posición de Medusa.

La huelga de albañiles

Madrid, 4 (1'00)

Los republicanos, disgustados

Los republicanos y Pablo Iglesias se muestran contrariadísimo por haberse levantado la sesión del Congreso, donde pensaban armar escándalo con motivo de la interpelación que querían explicar al Gobierno sobre los sucesos ocurridos en la manifestación organizada por los huelguistas albañiles.

Achacan al señor Conde de Romanones el haberse puesto de acuerdo con los diputados para que éstos no entraran en el salón.

Creer que el señor Conde de Romanones lo hizo para que no explicaran la interpelación hasta el próximo lunes, en que ya se habrán calmado los ánimos.

Mitín de huelguistas

Esta mañana se celebrará, en *Jai-Alai* un mitin organizado por los huelguistas albañiles.

El mitin tiene por objeto protestar contra la conducta observado por la policía en los indicados sucesos.

Precauciones

En el Consejo celebrado por los Ministros en el Senado, se trató de la huelga de albañiles.

Se acordó tomar algunas precauciones para el mitin de protesta que han de celebrar los huelguistas.

Madrid, 4 (16'00)

El mitin

En el frontón *Jai-Alai* se ha celebrado esta mañana el mitin anunciado.

Se han pronunciado varios discursos, que ha resumido el *leader* de los socialistas, Pablo Iglesias.

Este ha censurado al Gobierno, a las autoridades y a la policía por su actitud en los sucesos entre los huelguistas y las fuerzas de Seguridad.

Manifestaciones de Canalejas

El señor Canalejas ha sido interrogado por los periodistas acerca del mitin de esta mañana.

Ha dicho que no le habían extrañado las censuras que le han dirigido los oradores, pues las esperaba.

Ha añadido que seguirá a todo trance la conducta trazada, no tolerando a todo trance los desórdenes.

Madrid, 5 (1'00)

El señor Canalejas contestará personalmente a la interpelación que exponerá hoy en el Congreso el jefe de los socialistas, Pablo Iglesias.

El señor Canalejas, al contestar al señor Iglesias, se propone demostrar a la mayoría que los huelguistas llevaban armas, con lo cual fundará su creencia de que prepararon la revuelta anticipadamente.

De Alcázar.— Situación gravísima. Tiroteo. Reunión de autoridades. Preparando armas y municiones

Tánger.—Dicen de Alcázar que la situación en aquella plaza es gravísima.

En la noche del día 2 se oyó un fuerte tiroteo que puso en alarma al vecindario.

En seguida se reunieron las autoridades francesas y marroquíes, acordando sacar las armas y municiones que tenían almacenadas en Fondak para poder repeler cualquier agresión.

Se estima dicho tiroteo como sintoma de que los rebeldes intentan asaltar la ciudad.

Amenaza de Moreau

Tánger.—Se reciben noticias diciendo que el general francés Moreau ha advertido al Raisuli que retirará la soldada a la melalla que se encuentra en Alcázar, si no la envía inmediatamente al zoco El Arba.

El Santón rebelde

Tánger.—El Santón rebelde continúa sin avanzar.

Formanse varias melallas para combatirle.

La destitución del Raisuli.—Aumentará la rebelión.

Tánger.—Parece cosa descontentada la destitución del Raisuli.

Se da como seguro que éste aumentará ahora la rebelión en las zonas de Alcázar y Larache.

A Mequinez

El general francés Moinier cree imprescindible ir a Mequinez.

El Galui y sus partidarios.—Se harán fuertes

Tánger.—Han sido apresados varios partidarios del Galui.

Este se ha atrinchado en su casa, juntamente con sus servidores y provisto de multitud de armas y municiones.

Está dispuesto a defenderse si se intenta apresarle.

Carta de Zin

Tánger.—El general Moinier ha recibido una carta de Muley Zin, diciendo que pueden los franceses ir cuando gusten a Mequinez, pues él los recibirá bien.

Les añade que aplazará la fecha para ventilar sus derechos al trono.

Descarrilamiento de un tren

Madrid, 5 (1'00)

El tren de Málaga.—La máquina.—Los coches

Jaén.—Ha descarrilado el tren correo de Málaga.

El hecho ocurrió por la tarde entre Torre Campo y Jaén.

La máquina quedó muy separada del convoy.

Tres de los coches que la formaban se precipitaron sobre un terraplén.

El resto del convoy quedó astillado.

Tren de socorro.—La causa del descarrilamiento

Jaén.—Ha salido para el lugar del suceso un tren de socorro.

Ignórase la causa que haya motivado el descarrilamiento.

Los heridos

Jaén.—A consecuencia del descarrilamiento, han resultado catorce heridos.

Once de ellos presentan heridas leves, y graves los tres restantes.

Entre estos últimos figura el Arzobispo de Alcalá Real.

Destrozados

Jaén.—A causa del descarrilamiento, han quedado completamente destrozados tres vagones y dos furgones.

Toros

Madrid, 5 (1'00)

En Madrid

Esta pasada tarde se ha celebrado en esta Corte la anunciada corrida.

Se han lidiado toros de la ganadería del señor Martínez.

La entrada ha sido muy floja. El tiempo presentaba mal cariz, lloviendo a intervalos.

El *Machaco* quedó bien en su primer toro, mal en el segundo y superior en el tercero.

El *Gallito* estuvo mal en su primer toro, regular en el segundo y pésimo en el tercero.

Los demás toreros cumplieron.

El ganado ha sido superior.

En Sevilla.—Cogida de «Pepello»

Sevilla.—Esta pasada tarde ha tenido lugar la anunciada novillada.

Uno de los novillos que se lidiaban, perteneciente a la ganadería de

Notas catalanas

Barcelona, 5 (3'00)

Carreras de «voitures»

Esta pasada tarde se ha corrido el Campeonato de Barcelona en *voitures* guiadas por amateurs.

Las carreras se han visto concurridísimas.

El día ha sido espléndido.

El triunfo ha sido para la *Hispano-Suiza*, la que ganó la Copa de Barcelona.

La velocidad máxima alcanzada en las carreras ha sido de 118 kilómetros por hora.

Han ocurrido dos lamentables accidentes: un atropello de un muchacho, sin importancia, y el vuelco del auto, por la rotura del eje, del Dr. Zera, a consecuencia de cuyo hecho resultaron heridas las personas que iban en el coche.

Radicales en San Felu.—Coronas sobre las tumbas de sus correligionarios

Los radicales han llevado coronas a San Felu de Llobregat para depositarlas sobre las tumbas de sus correligionarios muertos en la refriega que tuvo lugar en aquel pueblo.

No se ha registrado ningún incidente.

Corresponsal

Notas extranjeras

Barcelona, 3 (3'00)

El monumento a Víctor Manuel

Roma.—Han llegado a esta capital los delegados de los Regimientos italianos para asistir a la inauguración del monumento a Víctor Manuel.

Fueron recibidos por las autoridades, las que les acompañaron al Quirinal.

Asistieron a la presentación de los delegados en el Quirinal S. M. la Reina y las Princesas.

Por la tarde, los referidos delegados fueron al panteón de los Reyes, donde depositaron coronas.

La población está engalanada.

Los destronados Reyes de Portugal

Londres.—Los destronados Reyes de Portugal han asistido a los festejos celebrados en Palacio para conmemorar el aniversario del natalicio de S. M. el Rey Jorge V.

ESPECTACULOS

LIRICO

Función de cinematógrafo y zarzuela.

BALEAR

Funciones de cinematógrafo y variedades.

CIRCULO DE OBREROS CATALONICOS

Sesiones de cinematógrafo todos los días. Interesantes y hermosas películas.

LA PROTECTORA

Función de cinematógrafo todos los días.

NOTA.—Nuestros anuncios de espectáculos públicos no indican recomendación alguna de tales funciones; y no sólo es así, sino que nos reservamos plena libertad de censura para cuanto creamos no estar ajustado a nuestras creencias religiosas y a las sanas costumbres.

Enciclopedia Jurídica Española

Victor Pedret y Torres, Enrique Oliver Rodríguez y Juan Torres Ballesté

Abogados de los Ilustres Colegios de Madrid y Barcelona

La Enciclopedia Jurídica Española se publicará por fascículos de 41 pliegos y por tomos compuestos aproximadamente de tres fascículos.

El precio de cada fascículo es de 5 pesetas y el de cada tomo de 15 pesetas.

Se suscribe en la librería de Guasp, Morrey, 6, Palma.

Por poco dinero

Puede amueblarse una casa, comprando en el almacén de muebles de lance y antigüedades, calle de San Bernardo, núm. 5, principal, detrás de la Catedral, antiguo Banco de Préstamos. Horas de despacho de 10 a 12 y de 3 a 5.

INSTALACIONES ELECTRICAS

EL AGUILA—Brossa, 30

Oficinas Modistas—Se necesita darán razón Brossa, 21, 2.º-2.º.

Tip. de F. Guasp.

Noticias varias

Madrid 4 (1'00)

El Infantito a Friburgo

Oficialmente se sabe que en Julio próximo marchará a Friburgo, al objeto de que lo examinen los más renombrados especialistas en enfermedades del oído, el Infantito Jaime.

Fuerte aguacero

Anoche, a las nueve, descargó sobre Madrid un fuerte aguacero.

Muchas calles quedaron inundadas.

Donativos del Arzobispo de Zaragoza

Zaragoza.—El Arzobispo de esta Diócesis ha enviado donativos a las familias de hijos de los obreros que perecieron aplastados por los bloques en el desprendimiento, ocurrido en Albacete.

Madrid, 4 (16'00)

Fiesta religiosa en Palacio

En Palacio se ha efectuado con gran brillantez la festividad del día.

Se ha celebrado Capilla pública, viéndose concurridísima.

En las galerías de Palacio se ha reunido un gran gentío al objeto de presenciar el paso de la comitiva regia.

En ésta figuraban muchas linajudas damas y Grandes de España.

Madrid, 5 (1'00)

El Arzobispo de Tarragona

Tarragona.—El Arzobispo de esta Diócesis ha pasado el día bastante bien.

Se le ha acentuado la mayoría.

La peregrinación a Tierra Santa

Port-Said.—Los peregrinos españoles a Tierra Santa han hecho el viaje desde Jerusalén con toda felicidad.

Se muestran contentísimos.

Sanatorio antituberculoso

Murcia.—Se ha inaugurado el Sanatorio antituberculoso, debido a la iniciativa del exministro conservador Sr. Lacierva.

Prensa Asociada.

Desde Barcelona

Barcelona, 5 (3'00)

Muertos por asfixia

Londres.—A causa de excesivo calor reinante, han fallecido asfixiadas tres personas.

Aviador muerto

Río Janeiro.—Ha muerto el aviador Queiroz.

Por robo de un collar

Londres.—El Tribunal de Edimburgo ha condenado a un teniente de artillería y a su esposa, Estaban acusados del delito de robo de un collar de perlas.

Corresponsal

ESPECTACULOS

LIRICO

Función de cinematógrafo y zarzuela.

BALEAR

Funciones de cinematógrafo y variedades.

CIRCULO DE OBREROS CATALONICOS

Sesiones de cinematógrafo todos los días. Interesantes y hermosas películas.

LA PROTECTORA

Función de cinematógrafo todos los días.

NOTA.—Nuestros anuncios de espectáculos públicos no indican recomendación alguna de tales funciones; y no sólo es así, sino que nos reservamos plena libertad de censura para cuanto creamos no estar ajustado a nuestras creencias religiosas y a las sanas costumbres.

Enciclopedia Jurídica Española

Victor Pedret y Torres, Enrique Oliver Rodríguez y Juan Torres Ballesté

Abogados de los Ilustres Colegios de Madrid y Barcelona

La Enciclopedia Jurídica Española se publicará por fascículos de 41 pliegos y por tomos compuestos aproximadamente de tres fascículos.

El precio de cada fascículo es de 5 pesetas y el de cada tomo de 15 pesetas.

Se suscribe en la librería de Guasp, Morrey, 6, Palma.

Por poco dinero

Puede amueblarse una casa, comprando en el almacén de muebles de lance y antigüedades, calle de San Bernardo, núm. 5, principal, detrás de la Catedral, antiguo Banco de Préstamos. Horas de despacho de 10 a 12 y de 3 a 5.

INSTALACIONES ELECTRICAS

EL AGUILA—Brossa, 30

Oficinas Modistas—Se necesita darán razón Brossa, 21, 2.º-2.º.

Tip. de F. Guasp.